



CONDUCTORES PIDEN QUE HAYA MAYOR RESGUARDO EN EL LUGAR.

Reiteran que se deben respetar horarios de vía reversible en Perales

La queja de usuarios de Talcahuano por el mal uso de la vía reversible instalada debajo de las obras del Puente Perales en horarios en que se produce el cambio de dirección de la calzada, llevó al municipio de la comuna puerto a reiterar el llamado a respetar y hacer buen uso de dicha medida, la que desde marzo ha permitido descongestionar el ingreso a los sectores Denavi Sur, Valle San Eugenio y Villa Ensenada, entre otros puntos.

“Se va a reforzar la comunicación a las vecinas y vecinos de nuestra comuna y a la comunidad en general, en torno a que esta medida de reversibilidad vial se mantiene vigente de lunes a viernes, desde 18:00 a 20:00 horas, para facilitar el ingreso a sectores como Villa Ensenada, Valle San Eugenio y Denavi Sur y así ayudar a mitigar la congestión vehicular que existe en el Cruce Los Cóndores. Además, hacemos un llamado a las y los conductores de vehículos particulares de distinto tipo y del transporte público a ser respetuosos de las normas del tránsito ya respetar las señalizaciones

“

Esta medida vino a ayudar a mitigar la congestión vehicular que existe en el Cruce Los Cóndores”.

Municipalidad de Talcahuano.

e indicaciones establecidas por las distintas autoridades”, dijeron desde la casa edilicia.

“Empatizamos con quienes a diario sufren por las demoras que genera la congestión vial en distintos puntos de la ciudad, pero tener conductas temerarias o irresponsables pueden terminar generando más problemas que soluciones o peor aún, tener consecuencias fatales como ya ha ocurrido en distintos casos en lo que va del año en la comuna y el Gran Concepción”, insistieron desde el municipio chorrero.

Desde el Serviu, en tanto, afirmaron que, de acuerdo a lo que establece el decreto alcaldicio de bidireccionalidad de la vía “la dirección de tránsito y transporte público, la dirección de seguridad pública, la dirección de operaciones y logísticas, en conjunto con Carabineros de Chile, serán encargados de realizar los trámites administrativos correspondientes, develar y fiscalizar el fiel cumplimiento del decreto”. ☺

3

de marzo comenzó a regir la medida de vía reversible bajo el Puente Perales en Talcahuano.